



Federación Andaluza de Tiro con Arco

fata@fatarco.es

www.fatarco.es

CIRCULAR LIGA ANDALUZA DE AIRE LIBRE TEMPORADA 2026

CIRCULAR GENERAL DE LA LIGA ANDALUZA DE
AIRE LIBRE DE TIRO CON ARCO DE LA TEMPORADA
2025/2026

v1.0

08/02/2026



1. CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

La liga estará formada por 3 jornadas, cada una de estas jornadas se realizará en múltiples sedes.

En esta Liga podrán participar todos los arqueros y arqueras andaluces con licencia federativa en vigor que compitan en las divisiones de arco recurvo, compuesto, desnudo, tradicional, long bow y estándar.

Las categorías convocadas son:

✓ Arco Compuesto y Recurvo: Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Sub 15, Sub 18, Sub 21, Sénior, +50. Hombres y Mujeres.

✓ Arco Tradicional, Longbow, Arco Estándar y Desnudo: Sub 15, Sénior y +50. Hombres y Mujeres.

Las fechas y sedes de cada jornada de la liga serán las siguientes,

- **1ª jornada. 14 y 15 de marzo:** Chiclana de la Frontera (Cádiz), Huelva, Málaga y Alcalá de Guadaira (Sevilla). **1 de marzo:** Úbeda (Jaén)
- **2ª jornada. 11 y 12 de abril:** Chiclana de la Frontera (Cádiz), Málaga, Úbeda (Jaén), Alcalá de Guadaira (Sevilla) y Huelva
- **3ª jornada. 9 y 10 de mayo:** Chiclana de la Frontera (Cádiz), Huelva, Málaga, Úbeda (Jaén) y Alcalá de Guadaira (Sevilla)

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones de todas las sedes se realizarán en un enlace específico para cada jornada. Este enlace estará disponible en la convocatoria de cada sede y jornada, en la que se indicarán los precios y horarios de cada una de ellas.

La forma de inscribirse, obligatoriamente será por este enlace, no teniéndose en cuenta ninguna otra forma de inscripción.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Todas las divisiones y categorías tirarán un clasificatorio de dos tandas de 36 flechas (72 flechas en total). Las distancias y categorías serán las establecidas en la normativa 2201 de la RFETA. El cuadro puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/de-interes/cuadro-dianas-piquetas-y-distancias/file>

Los resultados deberán ser subidos a la plataforma que se facilitará desde la federación a los organizadores, antes de las 24h del miércoles posterior al desarrollo de la competición, utilizando el cuadro que estará disponible en dicha plataforma. Solo se aceptarán los resultados por esta vía.



Federación Andaluza de Tiro con Arco

fata@fatarco.es

www.fatarco.es

La clasificación podrá ser consultada a través de esta plataforma, pero los resultados no serán definitivos hasta que finalice el plazo que se indicará.

Las puntuaciones para la liga se otorgarán en función de la clasificación en cada una de las jornadas, según el puesto obtenido, desde el 1º hasta el 15º, siendo de 0 puntos el resto: 25, 20, 16, 13, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 respectivamente. Si hubiera empate en algunas de las posiciones en cada una de las jornadas, se les asignaría la mayor puntuación del ranking a todos/as ellos/as.

Los ganadores/as finales de la Liga, en cada categoría, serán aquellos/as que hayan obtenido la máxima puntuación de la liga de la suma total de las obtenidas según su clasificación en las tiradas efectuadas.

En caso de empate en alguna posición en los puntos de la liga, se desempatará valorando la jornada con la mejor puntuación de los/as atletas empatados/as. En caso de persistir el empate, se decidirá por la segunda mejor puntuación de las jornadas. Si el empate persistiera se designaría por la suma total de los puntos del clasificatorio logrado en las 3 jornadas.

4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Las actas de competición (en el formato que facilitara la FATA en su plataforma) debidamente cumplimentadas deberán ser enviadas, a través de la plataforma FATA, donde se recepcionarán los resultados, antes de las 24h del miércoles posterior al desarrollo de la competición. Las posibles reclamaciones sobre los resultados podrán hacerse antes de las 24 horas del sábado posterior a la competición afectada.

Para la Liga Andaluza de Aire Libre, los arqueros y arqueras que participen en otras competiciones oficiales fuera de Andalucía, deberán enviar las puntuaciones realizadas por el mismo sistema y en el mismo plazo establecido en el punto anterior. De no hacerlo así, sus puntuaciones no serán tenidas en cuenta en la clasificación de la liga andaluza.

Igualmente, las actas recibidas fuera del plazo indicado no se incluirán en el cuadro de resultados, que se publicarán, en este enlace de nuestra web.

Únicamente se atenderán las actas y listados que reflejen y hagan referencia a las divisiones y categorías que se indican en esta convocatoria y en el formato establecido.